

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3-426

ACUNA ALOMER, Antonio; hijo de Eduardo y de María Rosa, natural de Lobera (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Lobera, de dicha provincia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz número 109, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Juan Infante Venero, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Lanceros de Borbón número 4, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Marzo de 1919. El Juez instructor, Juan Infante.

JG—1253

3-427

ALBIZU Y SAGASTI, Félix; hijo de Julio y de Nicasia, natural de Araya (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,610 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Araya (Alava) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.

JG—1079

3-428

ALVAREZ GONZALEZ, Fernando; hijo de Servando y de María, natural de Sindemurias, parroquia de Malleza, Ayuntamiento de Salas, Juzgado de primera instancia de Belmonte, provincia de Oviedo, oficio labrador, de edad veintitrés años; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, décimo octavo de Caballería, D. Rodrigo Cros Torrontegui, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Zaragoza, 29 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Rodrigo Cros.

JG—1462

3-429

ALVAREZ FERNANDEZ, Secundino; hijo de Juan y de Eudrina, natural de Parada (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Parada, de dicha provincia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz número 109 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Juan Infante Venero, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Lanceros de Borbón número 4, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Juan Infante.

JG—1254

3-430

ABELEDQ PENA, Ramón; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Torres (Villarmayor), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Torres (Villarmayor); procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 en este Trozo; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue e imposición de las responsabilidades correspondientes.—Puentedeume, 13 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Angel Carlier.

JM—1130

3-431

ALBA ABAD, D. José; Comandante de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de esta región y del presente expediente judicial contra el soldado licenciado del Regimiento de Artillería de campaña Eugenio Fernández Escobar, por malos tratos al paisano José Fernández Pacheco; y usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo a Eugenio Fernández Escobar, hijo de Eugenio y de Modesta, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia de la Universidad, de oficio guarnicionero, estado soltero, sin domicilio conocido; para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Valverde, número 44, cuarto izquierdo con el fin de prestar declaración, pues así lo he acordado en diligencia de este día.—Madrid, 26 de Marzo de 1919.—José Alba.

JG—1115

3-432

ALVAREZ MARTIN, Damián; hijo de Francisco y de Ciriaca, natural de Villardefrades, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Villardefrades, provincia de Valladolid; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración al ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14.º Regimiento de Artillería de campaña D. Gustavo López Navarro, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 12 de Marzo de 1919. El Juez instructor, Gustavo López.

JG—1069

3-433

ALVAREZ DE TOLEDO, Illán; número 475 del sorteo de 1917 del distrito del Centro, de esta Corte, con domicilio últimamente en París (Francia); encarado por haber faltado a la concentración de 5 de Septiembre último; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de León número 38 D. José Iglesias Lorenzo, con residencia oficial en el Cuartel de San Francisco, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 27 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Iglesias.

JG—1119

3-434

ALVAREZ DE LA FUENTE, Valentín; hijo de Benito y de María, natural de Piedrahita, partido de ídem, provincia de Avila, de estado soltero, de profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Piedrahita (Avila); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 32, de guarnición en esta plaza, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Marzo de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López.

JG—314

3-435

ALONSO MUÑO, José; hijo de Constantino y de Geneveva, natural de Aldeamolino, Ayuntamiento de Sol, provincia de Orense, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Rairiz de Veiga, provincia de Orense; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Rodrigo Cros Torrontegui, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Marzo de 1919.—El Comandante Juez instructor, Rodrigo Cros.

JG—1466

3-436

ALONSO MATEO, Agustín; hijo de Francisco y Agustina, natural de Bayona, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bayona; procesado por falta de presentación para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina, Teniente de Navío de la Armada, D. Joaquín Jáudenes y Bárcena, al objeto de ser notificado de la concesión del beneficio de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Bayona, 27 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—1170

3-437

ALONSO DOMINGUEZ, Victor; hijo de Eduardo y de Manuela, natural de Estás (Pontevedra) y de oficio jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Patencia, ante el Juez instructor D. Plácido Gete e Ilera, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Ta-

(Continúa en la página 256).

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

### Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Prisiones

#### SECCION TÉCNICA

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA del ingreso en el Cuerpo			FECHA del ingreso en la categoría			FECHA del nacimiento			Situación actual	Concepto por el que ha ingresado
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
1.267	638	D. José María Arnáez Mata.....	27	Noviembre....	1906	26	Octubre.....	1918	2	Julio.....	1882	Excedente...	Examen.
1.268	639	José Gros Miralles.....	"	"	"	"	"	"	29	Noviembre....	1883	"	"
1.269	640	Benigno González.....	"	"	"	"	"	"	4	"	1880	"	"
1.270	641	Julio Martín Criado.....	"	"	"	"	"	"	19	Julio.....	1885	Activo.....	"
1.271	642	Rafael Almansa Morales.....	"	"	"	"	"	"	13	Octubre.....	1880	Excedente...	"
1.272	643	José de la Visitación Sánchez.....	"	"	"	"	"	"	3	Julio.....	1884	Activo.....	"
1.273	644	Rogelio Vela Díez.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente...	"
1.274	645	Eustaquio Cabezas Cediel.....	"	"	"	"	"	"	29	Septiembre...	1881	"	"
1.275	646	Manuel Cerredo Iglesias.....	"	"	"	"	"	"	5	"	1882	"	"
1.276	647	Félix García Brea.....	"	"	"	"	"	"	5	Noviembre....	1885	"	"
1.277	648	José Ascutia Carmona.....	"	"	"	"	"	"	18	Marzo.....	1880	"	"
1.278	649	José Martínez López.....	"	"	"	"	"	"	18	Febrero.....	1880	Activo.....	"
1.279	650	Francisco Contreras Jiménez.....	"	"	"	"	"	"	24	Septiembre...	1880	"	"
1.280	651	Luis Alcocer Coronado.....	"	"	"	"	"	"	18	Abril.....	1877	Excedente...	"
1.281	652	Antonio Rodríguez Alonso.....	"	"	"	"	"	"	15	Agosto.....	1883	"	"
1.282	653	Angel Fernández Cuadrado.....	"	"	"	"	"	"	30	Julio.....	1880	Activo.....	"
1.283	654	Aurelio Criado Maldonado.....	"	"	"	"	"	"	10	Septiembre...	1882	Excedente...	"
1.284	655	Francisco García Pérez.....	"	"	"	"	"	"	16	Febrero.....	1879	Activo.....	"
1.285	656	Domingo Horcajada Antequera.....	"	"	"	"	"	"	5	"	1877	Excedente...	"
1.286	657	Rafael Bueno Pérez.....	"	"	"	"	"	"	25	Noviembre....	1885	"	"
1.287	658	Antonio Parra Lizaga.....	"	"	"	"	"	"	12	Agosto.....	1884	"	"
1.288	659	Manuel Heredia Espinosa.....	"	"	"	"	"	"	24	Febrero.....	1884	"	"
1.289	660	Gerardo Morato Nuevo.....	"	"	"	"	"	"	17	Julio.....	1877	Activo.....	"
1.290	661	Andrés Morales Urrea.....	"	"	"	"	"	"	29	Agosto.....	1882	Excedente...	"
1.291	662	Francisco Guerra Corbacho.....	"	"	"	"	"	"	24	Julio.....	1875	"	"
1.292	663	Gerardo Magán Ramírez.....	"	"	"	"	"	"	4	Agosto.....	1872	"	"
1.293	664	Juan Bestad Sureda.....	"	"	"	"	"	"	12	Agosto.....	1883	Activo.....	"
1.294	665	Ramón Felipe Alvarez.....	"	"	"	"	"	"	31	Octubre.....	1885	"	"
1.295	666	Fernando Pérez de Soto.....	"	"	"	"	"	"	9	Octubre.....	1884	Excedente...	"
1.296	667	Mariano Pereda Gandia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
1.297	668	Gregorio Gómez Serrano.....	"	"	"	"	"	"	12	Abril.....	1883	Activo.....	"
1.298	669	Carlos Blázquez Aparicio.....	"	"	"	"	"	"	1	Junio.....	1884	"	"
1.299	670	Angel Mari Clavo.....	"	"	"	"	"	"	20	Septiembre...	1879	"	"
1.300	671	Félix Munilla Torroba.....	"	"	"	"	"	"	21	Agosto.....	1885	Excedente...	"
1.301	672	Alfredo Crespo Falla.....	"	"	"	"	"	"	23	Octubre.....	1876	Activo.....	"
1.302	673	Roque Requena Sánchez.....	"	"	"	"	"	"	18	"	1882	Excedente...	"
1.303	674	Francisco Morales Reina.....	"	"	"	"	"	"	27	Abril.....	1879	Activo.....	"
1.304	675	Roldán Crespo Orrios.....	"	"	"	"	"	"	4	Octubre.....	1879	Excedente...	"
1.305	676	Carlos Torres Castillo.....	"	"	"	"	"	"	26	Agosto.....	1886	Activo.....	"

1.306	677	Rafael Rejón Murcia.....	>	>	>	>	22	Noviembre....	1881	Excedente...	"
1.307	678	Vicente Bonegón Martínez.....	>	>	>	>	22	Mayo.....	1885	Activo.....	"
1.308	679	Miguel Peral Valor.....	>	>	>	>	26	Marzo.....	1883	Excedente...	"
1.309	680	Miguel Marcos César.....	>	>	>	>	5	Noviembre....	1884	Activo.....	"
1.310	681	José San Jiménez Consuegra.....	>	>	>	>	29	Diciembre....	1876	"	"
1.311	682	Juan Francisco Rubio.....	>	>	>	>	8	Marzo.....	1883	Excedente...	"
1.312	683	Juan Fernández Castejo.....	>	>	>	>	24	Octubre.....	1881	Activo.....	"
1.313	684	Antonio Roberto Ors.....	>	>	>	>	24	Abril.....	1873	Excedente...	"
1.314	685	Herminio García Ocaña.....	>	>	>	>	25	"	1885	Activo.....	"
1.315	686	Melchor Farach Cerezo.....	>	>	>	>	10	Octubre.....	1874	"	"
1.316	687	Próspero Antonio Herráez.....	>	>	>	>	26	Marzo.....	1875	Excedente...	"
1.317	688	Julián Sánchez Gallego.....	>	>	>	>	2	Noviembre....	1883	Activo.....	"
1.318	689	Martín María Quirós Toledano.....	>	>	>	>	12	"	1882	Excedente...	"
1.319	690	Juan José Pereira Albeitia.....	>	>	>	>	>	>	>	"	"
1.320	691	José Villamide Salmero.....	>	>	>	>	>	>	>	"	"
1.321	692	Antonio Fernández Navarro.....	>	>	>	>	25	Julio.....	1881	"	"
1.322	693	Juan Segura Hernández.....	17	Diciembre....	1890	>	14	Febrero.....	1879	Activo.....	"
1.323	694	Bartolomé Monserrat.....	28	Abril.....	1891	>	24	Julio.....	1849	"	"
1.324	695	Toribio Casado.....	26	Marzo.....	1892	>	13	Diciembre....	1843	"	"
1.325	696	Luciano Sáez Pelayo.....	>	"	>	>	27	Abril.....	1847	"	"
1.326	697	José Tortosa Janel.....	>	"	>	>	21	Diciembre....	1852	"	"
1.327	698	Pedro Pantoja Flores.....	25	Enero.....	1883	>	6	Julio.....	1844	"	"
1.328	699	Marcelino Arbós García.....	16	Marzo.....	1895	>	11	Junio.....	1846	"	"
1.329	700	Cristóbal Fernández Díaz.....	27	Noviembre....	1906	>	14	Mayo.....	1846	"	"
1.330	701	José Arias López.....	>	"	>	>	9	Diciembre....	1881	"	"
1.331	702	Pedro Hernando Rodríguez.....	>	"	>	>	25	Marzo.....	1881	"	"
1.332	703	Pedro Sirgado Valdívieso.....	>	"	>	>	31	Enero.....	1869	"	"
1.333	704	Pablo Fuentes Fuentes.....	>	"	>	>	6	Mayo.....	1883	Excedente...	"
1.334	705	Juan de la Roca Cámara.....	>	"	>	>	25	Enero.....	1881	"	"
1.335	706	Carlos Pover Aguilar.....	>	"	>	>	11	Junio.....	1882	"	"
1.336	707	José Icardo Dolz.....	>	"	>	>	5	Septiembre...	1884	Activo.....	"
1.337	708	Segundo Colubi Celayeta.....	>	"	>	>	1	Febrero.....	1877	Excedente...	"
1.338	709	Antonio Sánchez Martín.....	>	"	>	>	10	"	1877	"	"
1.339	710	Faustino López Roda.....	>	"	>	>	10	"	1882	"	"
1.340	711	Manuel Fullada Rodríguez.....	>	"	>	>	15	"	1878	"	"
1.341	712	Salvador Novo González.....	>	"	>	>	24	"	1878	"	"
1.342	713	Joaquín Miranda Ibáñez.....	>	"	>	>	27	Agosto.....	1873	"	"
1.343	714	Joaquín Zoilo Miño.....	>	"	>	>	11	Septiembre...	1882	Activo.....	"
1.344	715	Rafael Martínez Casado.....	>	"	>	>	26	Agosto.....	1877	Excedente....	"
1.345	716	Luis Segar Pérez.....	>	"	>	>	26	"	1877	"	"
1.346	717	Oscar Hernández Jover.....	>	"	>	>	28	Noviembre...	1894	"	"
1.347	718	Enrique Sánchez Rojas.....	>	"	>	>	25	Julio.....	1885	"	"
1.348	719	Nicolás Cenjor Alvarez.....	>	"	>	>	15	Agosto.....	1870	Activo.....	"
1.349	720	Joaquín Llovet Calleja.....	>	"	>	>	20	Abril.....	1881	"	"
1.350	721	Antonio Galiana Ortiz.....	>	"	>	>	20	Julio.....	1884	"	"
1.351	722	Francisco Cuadrado Alonso.....	>	"	>	>	1	Octubre.....	1895	"	"
1.352	723	Luis Antúnez Liébana.....	>	"	>	>	16	Noviembre....	1885	"	"
1.353	724	Clemente Lozano Frías.....	>	"	>	>	10	Octubre.....	1885	Excedente....	"
1.354	725	Mariano Alvarez Pérez.....	>	"	>	>	4	Mayo.....	1882	"	"
1.355	726	Martín Sevilla Solana.....	>	"	>	>	4	"	1879	Activo.....	"
1.356	727	Jenaro Duo Iradier.....	>	"	>	>	11	Noviembre....	1884	"	"
1.357	728	Domingo García Gallego.....	>	"	>	>	16	Septiembre...	1884	"	"
1.358	729	Gregorio Romero Alonso.....	>	"	>	>	30	Abril.....	1871	"	"
1.359	730	José Roca Sáez.....	>	"	>	>	30	"	1871	"	"
1.360	731	Lorenzo Fresneda Cazorla.....	>	"	>	>	25	Junio.....	1883	"	"
1.361	732	Manuel Armela Ojaos.....	23	Febrero.....	1883	>	6	Febrero.....	1882	Excedente...	"
1.362	733	Apolinar Gómez García.....	27	Noviembre....	1906	>	3	Enero.....	1847	Activo.....	"
1.363	734	Andrés Pérez Palomino.....	>	"	>	>	2	Julio.....	1881	Excedente...	"
1.364	735	Arturo Montero Facio.....	>	"	>	>	21	Junio.....	1868	Activo.....	"
1.365	736	Manuel Illán Prieto.....	>	"	>	>	8	Septiembre...	1878	"	"
1.366	737	José García Vacas.....	>	"	>	>	18	Abril.....	1882	"	"
1.367	738	Lucas Garrido Sánchez.....	>	"	>	>	21	Diciembre....	1881	"	"
1.368	739	Lope Serrano Hernández.....	>	"	>	>	11	Junio.....	1876	"	"
			>	"	>	>	21	Octubre.....	1881	"	"

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA del Ingreso en el Cuerpo			FECHA del Ingreso en la categoría			FECHA del nacimiento			Situación actual	Concepto por el que ha ingresado
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
1.369	740	D. Emilio Martínez Delgado.....	27	Noviembre....	1906	26	Octubre.....	1918	8	Febrero.....	1883	Activo.....	Examen.
1.370	741	Francisco García González.....	»	»	»	»	»	»	2	Abril.....	1884	»	»
1.371	742	Baldomero Noguerol Villanueva.....	»	»	»	»	»	»	30	Octubre.....	1880	»	»
1.372	743	Manuel Avila Otín.....	»	»	»	»	»	»	2	Diciembre....	1877	Excedente...	»
1.373	744	Andrés Amigo Rodríguez.....	»	»	»	»	»	»	9	Marzo.....	1878	»	»
1.374	745	Francisco de Asís Cuadro.....	»	»	»	»	»	»	16	Noviembre....	1885	Activo.....	»
1.375	746	Antonio Novoa Fernández.....	»	»	»	»	»	»	4	Febrero.....	1877	Excedente...	»
1.376	747	Manuel Ceballos Jiménez.....	»	»	»	»	»	»	23	Enero.....	1877	Activo.....	»
1.377	748	Joaquín Carrasco Marín.....	»	»	»	»	»	»	28	Septiembre...	1879	Excedente...	»
1.378	749	Rafael Marín Banegas.....	»	»	»	»	»	»	8	Agosto.....	1880	Activo.....	»
1.379	750	Segundo Díaz Gómez.....	»	»	»	»	»	»	16	Septiembre...	1881	Excedente...	»
1.380	751	José Gómez Giner.....	»	»	»	»	»	»	2	Febrero.....	1884	Activo.....	»
1.381	752	Crescencio Vicente Serrano.....	»	»	»	»	»	»	10	Marzo.....	1882	Excedente...	»
1.382	753	Antonio García Pérez.....	»	»	»	»	»	»	19	Abril.....	1886	Activo.....	»
1.383	754	Pedro López Garrido.....	»	»	»	»	»	»	9	Octubre.....	1881	»	»
1.384	755	Gaspar Madurga Santos.....	»	»	»	»	»	»	6	Enero.....	1878	Excedente...	»
1.385	756	Máximo García Ascajo.....	»	»	»	»	»	»	30	Ju. io.....	1879	Activo.....	»
1.386	757	Gregorio Avenzucla Martín.....	»	»	»	»	»	»	11	Junio.....	1873	»	»
1.387	758	Arturo Rueda Elía.....	»	»	»	»	»	»	21	Octubre.....	1872	»	»
1.388	759	Manuel Azpelicueta Moya.....	»	»	»	»	»	»	19	»	1879	»	»
1.389	760	Delfín Veintemilla Vázquez.....	»	»	»	»	»	»	24	Diciembre....	1875	»	»
1.390	761	Francisco Milla Crespo.....	»	»	»	»	»	»	1	Mayo.....	1874	»	»
1.391	762	Bernardino González Sanz.....	»	»	»	»	»	»	15	Marzo.....	1882	»	»
1.392	763	Manuel Colubi Celayeta.....	»	»	»	»	»	»	13	Junio.....	1874	Excedente...	»
1.393	764	Ginés Ortiz Delicado.....	»	»	»	»	»	»	5	Enero.....	1883	Activo.....	»
1.394	765	Juan Pérez Salazar.....	»	»	»	»	»	»	20	Octubre.....	1884	Excedente...	»
1.395	766	Miguel Sánchez Melgar.....	»	»	»	»	»	»	29	Septiembre...	1889	»	»
1.396	767	Manuel Carlos Santos.....	»	»	»	»	»	»	23	Octubre.....	1882	»	»
1.397	768	Mario Arnal Durán.....	»	»	»	»	»	»	21	Mayo.....	1876	»	»
1.398	769	Juan Serrano Díaz.....	»	»	»	»	»	»	19	Julio.....	1875	»	»
1.399	770	Fernando Rojas Muecas.....	»	»	»	»	»	»	1	Diciembre....	1876	Activo.....	»
1.400	771	Alfonso Lozano Garena.....	»	»	»	»	»	»	6	Septiembre...	1885	»	»
1.401	772	Pablo Félix Mena Lucas.....	»	»	»	»	»	»	5	Febrero.....	1885	»	»
1.402	773	Teodoro Rubio Plaza.....	»	»	»	»	»	»	23	Marzo.....	1878	Excedente...	»
1.403	774	Dionisio Martínez Bienvenido.....	»	»	»	»	»	»	17	»	1885	»	»
1.404	775	Guillermo Huertas Pascual.....	»	»	»	»	»	»	25	Julio.....	1882	»	»
1.405	776	Antonio Penalva Ronda.....	»	»	»	»	»	»	13	Octubre.....	1884	Activo.....	»
1.406	777	Joaquín Fernández Torrero.....	»	»	»	»	»	»	18	Agosto.....	1883	»	»
1.407	778	Clodoaldo Lozano Fuentes.....	»	»	»	»	»	»	7	Septiembre...	1882	»	»
1.408	779	Ángel Sunico Pujol.....	»	»	»	»	»	»	2	Agosto.....	1885	»	»
1.409	780	Serafín Martín Bernal.....	»	»	»	»	»	»	8	Diciembre....	1881	»	»
1.410	781	Antonio Nicolás López.....	»	»	»	»	»	»	30	Septiembre...	1884	Excedente...	»
1.411	782	Juan Royo Álvarez.....	»	»	»	»	»	»	21	Julio.....	1881	Activo.....	»
1.412	783	Isidro Gutiérrez Ubeda.....	»	»	»	»	»	»	21	Febrero.....	1881	Excedente...	»
1.413	784	Nicolás Unsión Arránz.....	»	»	»	»	»	»	31	Octubre.....	1880	»	»
1.414	785	Luis Ribán Ballesteros.....	»	»	»	»	»	»	25	Noviembre...	1876	Activo.....	»
1.415	786	Ventura de la Hera Santos.....	»	»	»	»	»	»	11	Febrero.....	1874	»	»
1.416	787	Félix Lozano Barambio.....	»	»	»	»	»	»	29	Julio.....	1878	»	»
1.417	788	José Carretero Burgos.....	»	»	»	»	»	»	18	Marzo.....	1881	»	»
1.418	789	José Mascuñana Gómez.....	»	»	»	»	»	»	13	Ju. io.....	1884	»	»
1.419	790	Dámaso Pardos Pardos.....	»	»	»	»	»	»	11	Diciembre....	1873	Excedente...	»
1.420	791	Emilio Avila González.....	»	»	»	»	»	»	13	Septiembre...	1878	Activo.....	»
1.421	792	Eugenio Sosa Suero.....	»	»	»	»	»	»	28	Mayo.....	1879	»	»
1.422	793	Laureano Calzada Luis.....	»	»	»	»	»	»	4	Julio.....	1882	»	»

1.423	794	Bienvenido Enrique de Sax.....
1.424	795	Adrián Carreiro Rosal.....
1.425	796	Isidro Martín Sanz.....
1.426	797	Ramón Alcázar Suárez.....
1.427	798	José Sánchez Blázquez.....
1.428	799	Francisco Gutiérrez Vilches.....
1.429	800	Vicente Castener Marín.....
1.430	801	Emilio Esquivias Beteta.....
1.431	802	Ricardo López Lencina.....
1.432	803	Julián Delgado Torrenteros.....
1.433	804	Germán Arjonilla Piñar.....
1.434	805	Simplicio Cieza González.....
1.435	806	Salvador Estévez Cuenca.....
1.436	807	Lucio Temprano Ratón.....
1.437	808	Vicente Terol Morales.....
1.438	809	Ricardo Palomo Vaquero.....
1.439	810	José Boronat Espinosa.....
1.440	811	Marcelino Baraza Lopesino.....
1.441	812	Ángel Durán Ramos.....
1.442	813	Francisco Díaz Madroñero Abad.....
1.443	814	Policarpo Gregorio Treviño.....
1.444	815	José Rendón Ramírez.....
1.445	816	David Pérez Buendía.....
1.446	817	Jesús Estévez Estévez.....
1.447	818	Joaquín Manzano Rodríguez.....
1.448	819	Francisco Gijón Boch.....
1.449	820	Pablo Medina Irisarri.....
1.450	821	Pedro Alberto García.....
1.451	822	Crispulo González Ruiz.....
1.452	823	Leopoldo Rubí Álvarez.....
1.453	824	Lucio Terán Herráinz.....
1.454	825	Andrés Rosique García.....
1.455	826	Alberto Cortijo Arriba.....
1.456	827	Crisanto Torremocha Esqueva.....
1.457	828	Juan de Buergo y Fernández Hoz.....
1.458	829	José Descalzo Tabuenca.....
1.459	830	Juan Jiménez Subirá.....
1.460	831	Ciriaco Martín Carrillo.....
1.461	832	Melchor Andrés Burgos.....
1.462	833	Mannel Aznara Petrola.....
1.463	834	Manuel Muñoz Fernández.....
1.464	835	Federico Álvarez Lara.....
1.465	836	Faustino San Pedro.....
1.466	837	Arturo Aguiar Cañiza.....
1.467	838	Gerardo Díaz Gabaldón.....
1.468	839	Antonio Barrera Morato.....
1.469	840	Mateo Cardifa Martín.....
1.470	841	Epifanio Rincón Venero.....
1.471	842	Francisco Pujalte Martínez.....
1.472	843	Miguel Palacios Martín.....
1.473	844	Salustiano Martín Muñoz.....
1.474	845	Antonio Cabrera García.....
1.475	846	Luis Crespo Martín.....
1.476	847	José Mauresa Ferrándiz.....
1.477	848	Juan José López Chillida.....
1.478	849	Pedro Armero Bueno.....
1.479	850	Marcelo Díaz Caballer.....
1.480	851	Alejandro Rosado Jiménez.....
1.481	852	José Gordo Gordo.....
1.482	853	Torcuato Martínez García.....
1.483	854	Andrés Ruiz Mucla.....
1.484	855	Crisanto Juan Azorín.....
1.485	856	Aquilino Hernández García.....

30	Marzo.....	1876	"
8	Septiembre...	1876	"
8	"	1876	"
29	Marzo.....	1879	"
27	Febrero.....	1885	"
29	Enero.....	1884	"
17	Febrero.....	1880	"
16	Septiembre...	1884	Excedente...
7	Febrero.....	1869	Activo.....
8	Diciembre...	1875	"
27	Mayo.....	1874	Excedente...
7	Noviembre...	1882	Activo.....
18	Marzo.....	1876	"
4	"	1870	"
19	Abril.....	1883	Excedente...
19	Febrero.....	1885	Activo.....
3	Septiembre...	1884	Excedente...
2	Junio.....	1870	"
5	Octubre.....	1881	Activo.....
5	Noviembre...	1882	"
28	Enero.....	1882	Excedente...
21	Febrero.....	1881	"
26	Marzo.....	1882	"
24	Enero.....	1883	"
5	Septiembre...	1881	"
9	Febrero.....	1882	Activo.....
24	Abril.....	1884	"
22	Julio.....	1880	"
8	Febrero.....	1883	Excedente...
7	Septiembre...	1884	Activo.....
27	Febrero.....	1874	Excedente...
24	"	1883	Activo.....
27	"	1878	Excedente...
27	"	1879	"
27	Enero.....	1879	"
22	Febrero.....	1879	Activo.....
11	Octubre.....	1877	Excedente...
18	Junio.....	1878	Activo.....
29	Enero.....	1882	Excedente...
18	"	1884	Activo.....
	"		Excedente...
23	Junio.....	1876	Activo.....
15	Febrero.....	1875	"
11	Noviembre...	1873	"
24	Septiembre...	1882	"
3	Diciembre...	1882	"
23	Septiembre...	1878	Excedente...
26	Julio.....	1877	Activo.....
25	Enero.....	1887	"
25	Marzo.....	1869	"
8	Junio.....	1885	Excedente...
27	Diciembre...	1884	"
16	Febrero.....	1885	Activo.....
28	Noviembre...	1880	"
9	Enero.....	1880	"
10	Junio.....	1870	"
14	Agosto.....	1880	"
26	Febrero.....	1880	"
26	Abril.....	1884	"
18	Agosto.....	1883	"
10	Octubre.....	1875	Excedente...
23	Diciembre...	1879	Activo.....
10	Noviembre...	1877	"

(Continuará.)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año para su aplicación y demás disposiciones complementarias.*

Número de orden	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Ptas.	GLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campaña		
									Edad	Servicio	Empleo	Años.	Meses.	Días.
1	Madrid.—De Navalcarnero a Quijorna.....	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.....	Peatón.....	1.000,00	Sargento.	Licenciado.....	"	Antonio Barragán Torres.	55	9-6-26	6-7-26	"	"	"
2	Sección de Telégrafos de Alicante.....		Idem.—Sección de Telégrafos.....	Celador.....	1.500,00	Idem.....	Idem.....	"	Pedro Lozano Martínez...	32	6-0-0	5-1-0	"	"
3	Idem id. de Almería.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
4	Idem id. de Avila.....		Idem.....	Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"
5	Idem id. de Badajoz.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
6	Idem de Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	Sargento.	Activo.....	"	Manuel Ortiz Castrillo....	26	8-2-28	5-11-0	0	4	27
7	Idem de Bilbao.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
8	Idem id. de Burgos.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
9	Idem id. de Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
			Idem.....	1.500,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

Nº	Localidad	Categoría	Salario	Estado	Nombre	Nº	Fecha	Fecha	Edad	Edad	Edad
10	Idem id. de Cádiz.....	Idem.....	1.500,00	Sargento..	Francisco Bonichi Alcalde.	24	8-2-10	5-11-0	20	5	14
				Desierto..		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
11	Idem id. de Castellón.....	Idem.....	1.500,00	Sargento..	Tomás Carrasco García...	29	10-4-27	5-7-0	0	5	22
				Desierto..		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
12	Idem id. de Ciudad Real.....	Idem.....	1.500,00	Sargento..	Juan Pérez Tienda.....	27	6-0-25	4-0-0	3	1	16
				Desierto..		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
13	Idem id. de Córdoba.....	Idem.....	1.500,00	Desierto..	Angel Ramirez de Aguilera	28	7-9-0	5-6-0	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
14	Idem id. de Coruña.....	Idem.....	1.500,00	Brigada..	Garrico Espiga.....	28	7-9-0	5-6-0	"	"	"
				Desierto..		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
15	Idem id. de Gerona.....	Idem.....	1.500,00	"	Antonio Calvo Calvo.....	35	10-9-4	6-4-6	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
16	Idem id. de Gijón.....	Idem.....	1.500,00	"	Eduardo Crespo Ayuso...	42	9-11-8	7-4-0	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
17	Estación Telefónica de Pego.— Alicante.....	Idem.....	1.250,00	Ordenanza de 2.ª	Alfredo Díaz Pérez.....	43	6-0-0	5-2-21	"	"	"
				Sargento..		"	"	"	"	"	"
				Desierto..		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
18	Idem id. de Almería.....	Idem.....	1.250,00	"	Francisco Rodríguez Gó-	39	6-7-0	4-4-0	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
19	Idem id. de Avila.....	Idem.....	1.250,00	"	mez.....	"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
20	Idem id. de Badajoz.....	Idem.....	1.250,00	"	Francisco Rodríguez Gó-	"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
21	Idem id. de Villanueva de la Se- rena.—Badajoz.....	Idem.....	1.250,00	"	mez.....	"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
22	Idem id. de Zafra.—Badajoz.....	Idem.....	1.250,00	"	mez.....	"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
23	Idem id. de Barcelona.....	Idem.....	1.250,00	"	mez.....	"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
24	Idem id. de Bilbao.....	Idem.....	1.250,00	Sargento..	mez.....	"	"	"	"	"	"
				Desierto..		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"
				"		"	"	"	"	"	"

Número de ar. do.	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen ó región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Plas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campana		
									Edad	Servicio	Empleo	Años.	Risas.	Días.
25	Estación Telegráfica de Burgos.	Ministerio de la Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Telégrafos.	Ordenanza 2.ª clase.	1.250,00	Sargento.	Licenciado.....	"	Alejandro Martínez Ortiz..	44	6-0-0	4-2-11	"	"	"
			Idem	1.250,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	1.250,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	1.250,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
26	Idem id. de Cáceres	Idem	Idem	1.250,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
27	Idem id. de Cañaverál.—Cáceres.	Idem	Idem	1.250,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
28	Idem id. de Cádiz.	Idem	Idem	1.250,00	Sargento.	Procedente act.º	"	José Nieto Dominguez....	44	9-9-22	7-10-0	"	"	"
29	Idem id. de Castellón.	Idem	Idem	1.250,00	Idem.....	Licenciado.....	Último lugar.	Ricardo Ortiz Piquer.....	43	6-0-0	5-0-2	"	"	"
			Idem	1.250,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
30	Idem id. de Ciudad Real.	Idem	Idem	1.250,00	Sargento.	Licenciado.....	"	José Bruno Serrano.....	42	9-1-7	4-2-21	"	"	"
			Idem	1.250,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
31	Idem id. de Priego.—Córdoba.	Idem	Idem	1.250,00	Sargento.	Procedente act.º	"	Juan Negro López.....	29	6-8-0	5-7-0	1	2	7
32	Audiencia provincial de Cádiz.	Capitanía general de la 2.ª Región.	Alguacil.....	1.250,00	Idem.....	Activo.....	"	Atanasio Monasterio Martínez.....	29	8-0-26	5-10-0	"	"	"
33	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla	Idem	Idem	1.500,00	Suboficial	Idem.....	"	José Higuera Rojo.....	30	8-0-25	6-8-0	1	6	19
34	Ayuntamiento de Monreal de Ariza.—Zaragoza	Idem de la 5.ª Región.	Guarda municipal..	1 000,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
35	Ayuntamiento provincial de Victoria.—Alava	Idem de la 6.ª Región.	Mozo de estrados...	1.250,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Guardia urbano...	1.188,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	1.188,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
36	Junta de Arbitros de Melilla	Comandancia general de Melilla	Idem	1.188,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	1.188,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	1.188,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
37	Idem	Idem	Ordenanza de la Secretaría de la misma Junta.	1.620,00	Sargento.	Procedente act.º	"	Augusto Lopez Darded...	32	11-5-15	4-6-0	0	0	28
38	Alava.—Salvatierra	Ministerio de la Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.	Cartero	187,50	Cabo.....	"	"	Antonto López García....	34	0-9-16	"	"	"	"
39	Alicante.—Sella	Idem	Idem	187,50	Idem.....	"	"	Pedro Fernández Artero..	38	4-6-25	"	"	"	"
40	Avila.—Hija de Dios.	Idem	Idem	625,00	Idem.....	"	"	Segundo Martín Jiménez..	37	2-16-28	"	"	"	"
41	Castellón.—De Alcora a Useras.	Idem	Peatón	500,00	Idem.....	"	"	Joaquín Sanchis Sanchis..	42	3-1-12	"	"	"	"
42	Coruña.—Oroso	Idem	Cartero	"	Idem.....	"	"	Antonio Abad Muñoz.....	34	10-0-15	"	"	"	"
43	Idem.—Marzoa	Idem	Idem	"	Soldado..	Benem.º Patria.	"	Matias Santo Suárez.....	64	3-5-0	"	"	"	"
44	Idem.—De Betanzos a Irijoa.	Idem	Peatón	750,00	Sargento.	Licenciado.....	"	Juan Amarante López.....	46	6-0-0	0-8-0	"	"	"
45	Cuenca.—Poyanties.	Idem	Cartero	625,00	Soldado..	"	"	Faustino Díaz San José...	34	12-1-26	"	"	"	"
46	Idem.—Alconchel.	Idem	Idem	456,25	Cabo.....	"	"	Ventura López Bello.....	42	3-0-1	"	"	"	"
47	Gerona.—Massanet de la Selva	Idem	Idem	187,50	Idem.....	"	"	Luis Martinell Valls.....	46	5-7-22	"	"	"	"
48	Granada.—De Loja a Fuentes de Serna	Idem	Peatón	250,00	Soldado..	"	"	Nicolás Mateo Navarro....	34	1-3-24	"	"	"	"
49	Huesca.—Satoréns	Idem	Cartero	125,00	Sargento.	Licenciado.....	"	Rafael Quella Guardia...	50	6-0-0	3-10-9	"	"	"
50	Madrid.—Algete	Idem	Idem	187,50	Cabo.....	"	"	Miguel Mermeria Alvarez..	60	15-11-25	"	"	"	"
51	Murcia.—Sabñar de Moratala	Idem	Idem	456,25	Idem.....	"	"	Eladio Martínez Fernández.	36	1-8-3	"	"	"	"
52	Navarra.—Estación de Castejón.	Idem	Idem	375,00	Sargento.	"	"	Gregorio Antonio Santamaría.....	39	6-0-0	4-3-0	"	"	"
53	Oviedo.—Pastur	Idem	Idem	156,25	Cabo.....	"	"	José Ríopedre López.....	37	2-3-23	"	"	"	"
54	Idem.—De Itano a Bullaso y Valcarreira	Idem	Peatón	562,50	Idem.....	"	"	Gil García Cendón.....	46	5-3-15	"	"	"	"



55	Oviedo.—De San Martín de Ocos a Illano.....	Idem	Idem	750,00	Idem.....	"	"	Andrés Comendador Rivera	35	2-11-22	"	"	"	"	"	"	"
56	Salamanca.—De Tamames a Puebla de Yeltes.....	Idem	Idem	437,50	Idem.....	"	"	José Galán Hidalgo.....	37	2-0-18	"	"	"	"	"	"	"
57	Segovia.—Fuentemilanos.....	Idem	Cartero	187,50	Sargento..	Licenciado.....	"	Gaspar Cañas Moreno.....	51	6-0-0	3-11-20	"	"	"	"	"	"
58	Valladolid.—Viana de Cega.....	Idem	Idem	156,25	Soldado..	"	"	Manuel Velicia Pérez.....	40	2-8-29	"	"	"	"	"	"	"
59	Zaragoza.—Ruesta.....	Idem	Idem	187,50	Sargento..	"	"	Ramón Vinacua Pérez.....	45	6-0-3	0-10-11	"	"	"	"	"	"
60	Dirección General del Tesoro.—Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 6 de Pamplona.—Navarra.....	Idem de Hacienda.....	Administrador.....	"	Soldado..	"	"	Gonzalo Concjero Martín..	33	1-3-27	"	"	"	"	"	"	"
61	Idem id. id. núm. 9.—Valladolid.....	Idem	Idem	"	Sargento..	Para la reserva..	"	Juan Antonio Corporales Martín.....	34	2-2-23	"	"	"	"	"	"	"
62	Idem id. id. núm. 2.—Teruel.....	Idem	Idem	"	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
64	Idem id. id. de Valdepeñas.—Ciudad Real.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
64	Idem id. id. de 2.ª de Olvera.—Cádiz.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
65	Idem id. id. de Tarifa.—Idem.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
66	Idem id. id. de Monóvar.—Alicante.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
67	Idem id. id. de Gandía.—Valencia.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
68	Idem id. id. de Algemesi.—Idem.....	Idem	Idem	"	Soldado..	"	"	Joaquín Roses Talón.....	36	1-11-15	"	"	"	"	"	"	"
69	Idem id. id. de Brozas.—Cáceres.....	Idem	Idem	"	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
70	Idem id. id. de Vera.—Almería.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
71	Idem id. id. de Rivadeo.—Lugo.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
72	Idem id. id. de Rivadavia.—Orense.....	Idem	Idem	"	Sargento..	Licenciado.....	"	Antonio Deibe Susavila...	53	6-0-0	3-7-11	"	"	"	"	"	"
73	Idem id. id. de Marquina.—Vizcaya.....	Idem	Idem	"	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
74	Idem id. id. de Archidona.—Málaga.....	Idem	Idem	"	"	Licenciado.....	"	Eugenio Núñez Santana...	39	6-0-0	4-4-10	"	"	"	"	"	"
75	Idem id. id. de Huete.—Cuencia.....	Idem	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
76	Ayuntamiento de los Navalmorales.—Toledo.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Sepulturero y cam- posantero.....	565,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
77	Idem de Almorox.—Toledo.....	Idem	Sereno.....	810,00	Sargento..	Licenciado.....	"	Francisco Sánchez Ruiz...	49	6-0-0	4-2-13	"	"	"	"	"	"
78	Idem de Alcabón.—Toledo.....	Idem	Idem	810,00	Cabo.....	"	"	Julián Maqueda Sánchez..	47	3-9-12	"	"	"	"	"	"	"
79	Idem de Villatobas.—Toledo.....	Idem	Alguacil.....	165,00	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
80	Idem de Puebla de Farnals.—Valencia.....	Idem de la 3.ª Región..	Sereno público.....	547,50	Soldado..	"	"	Florencio Mariblanca Mon- tero.....	43	4-0-7	"	"	"	"	"	"	"
81	Idem de Azuara.—Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región..	Aguacil voz pública Guarda municipal de campo.....	446,00	Idem.....	"	"	José Rivera Bellver.....	36	1-2-2	"	"	"	"	"	"	"
82	Idem de Torrecilla de Alcañiz.—Teruel.....	Idem	Idem	456,25	Idem.....	"	"	Agustín Ibáñez Layunta..	49	2-9-20	"	"	"	"	"	"	"
83	Idem de Albares.—Guadalajara.....	Idem	Idem	456,25	Idem.....	"	"	Antonio Anzón Soro.....	41	2-6-10	"	"	"	"	"	"	"
84	Idem de Gelsa.—Zaragoza.....	Idem	Idem	456,25	Idem.....	"	"	Mateo Lisbona Alcalá.....	45	2-1-26	"	"	"	"	"	"	"
85	Idem de Villanueva de Gumiel.—Burgos.....	Idem	Aguacil.....	200,00	Idem.....	"	"	Manuel Alquézar Prades..	39	1-2-15	"	"	"	"	"	"	"
86	Juzgado municipal de El Espinar.—Segovia.....	Idem de la 6.ª Región.	Guarda municipal de campo a pie..	228,00	Cabo.....	"	"	Angel Alvarez García.....	35	12-7-20	"	"	"	"	"	"	"
87	Ayuntamiento de Madroñera.—Cáceres.....	Idem de la 7.ª Región..	Idem	3 diarias.	Soldado..	Bonem. Patria...	"	Apolinar Jiménez Sáenz..	63	9-5-29	"	"	"	"	"	"	"
88	Idem.....	Idem	Idem	3 idem.	Idem.....	"	"	Justo González Marín.....	34	2-11-24	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	500,00	Idem.....	"	"	Venancio López Nebreda..	50	1-9-3	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	"	Desierto..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	456,25	Cabo.....	"	"	Alejandro Barbero Pérez..	51	4-0-0	"	"	"	"	"	"	"
			Idem	365,00	Idem.....	"	"	Isaías García Campos.....	34	2-10-24	"	"	"	"	"	"	"

Número de orden	Procedencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que residen	Clase de destino	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campaña			
									Edad	Empleo	Servicio	Años..	Meses.	Días..	
89	Ayuntamiento de Madroñera.— Cáceres.....	Capitanía general de la 7.ª Región.....	Aguacil portero del Ayuntamiento...	365,00	Soldado..	"	"	Diego Jiménez Barquilla..	58	2-0-26	*	*	*	*	*
90	Idem .....	Idem .....	Sepulturero municipal.....	380,00	Idem.....	"	"	José Rosas Chaparro.....	62	4-1-11	»	*	*	*	*
91	Idem de Son Servera. — Baleares.	Idem de Baleares.....	Peón caminero.....	600,00	Sargento..	Licenciado.....	"	Bartolomé Esteva Payera..	50	6-0-8	4-5-11	*	*	*	*
92	Idem .....	Idem .....	Sepulturero.....	425,00	Soldado..	Benem. Patria..	"	Miguel Andreu Bouza....	64	3-1-24	»	*	*	*	*
93	Idem .....	Idem .....	Recaudador de consumos.....	"	Desierto..	"	"	*	*	*	*	*	*	*	*
94	Idem .....	Idem .....	Oficial sache.....	385,00	Cabo .....	"	"	Antonio Artigues Sarr.....	35	6-3-0	*	*	*	*	*

NOTA Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 7 de Mayo próximo. Madrid, 16 de Abril de 1919.—El Subsecretario, Juan Picasso.

Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS	
Sargento	Antonio González Fernández	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en la forma prevenida.	
Cabo	Francisco Costa Ayats		
Músico de 3.ª	Luis Bosch Salom		
Soldado	Hilario Arribas San Pedro		
Idem	José Ortiz Fernández		
Idem	Francisco López López		
Idem	Vicente González Trocoli		
Idem	Angel Grinán García		
Idem	Antonio Martínez Morales		
Idem	Félix Méndez Elvira		
Idem	Juan Torner Nebot		
Idem	Juan Saura Espejo		
Idem	Fernando González Pérez		
Idem	Moisés Atienza Cárdenas		
Idem	Andrés Cura Manso		
Idem	Juan Castillo Herráiz		
Idem	Antonio Granjo Luengo		
Idem	Francisco Díaz Pérez		
Idem	Angel Vallejo Nevado		Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Sargento	Serafin Martín Hernández		
Idem	Joaquín Rodríguez Muñoz		
Cabo	Juan de Dios Jimena Parra		
Sargento	Jacinto García Flores	Por no ser licenciados absolutos.	
Cabo	Manuel Lucena López		
Idem	Lorenzo Masjuan Triado		
Soldado	Juan Alfonso García Cermeño		
Idem	Pedro Rizo Uribe		
Idem	Lucas Soriano Gracia		
Idem	Adolfo Irlas López		
Idem	Francisco Almuzón Triviño		
Sargento	Ginés Ayala Sánchez		
Idem	José Avila Herrera		Por no contar cuatro años en el empleo de sargento, condición exigida para los destinos que solicitan.
Idem	Andrés Isidro Rodríguez Alvarez		
Idem	Pablo Moreno Gil		
Idem	Luis Artus Cañete		
Idem	Francisco Diego Hernández		
Idem	Cándido Alonso Hortiguera		
Idem	Eusebio Carrió Foz		
Soldado	Francisco Sánchez Pedrero	Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que solicitan.	
Idem	Gonzalo Selma Ortiz		
Cabo	Cristóbal Marqués Moral		
Idem	Angel González López		
Idem	Pedro Loreto Alcalá		
Idem	Vicente Aznar Montes		
Idem	Rafael Michavila Carrasco		
Soldado	Leovigildo Rodríguez Díaz		Porque los destinos que solicitan son de los reservados a suboficiales, brigadas y sargentos.
Idem	Guillermo Martín Mesonero		
Idem	Francisco Pascual Sandoval García		
Idem	Guillermo Llorca Hidalgo		
Idem	Juan Francisco Ortega Martínez		
Idem	Manuel López Barroso		
Idem	Salvador Lomillo Hernando		
Idem	Manuel Camacho González Elipe		
Idem	Miguel Herrada Pascual		
Idem	Rosendo Martín Díaz	Por estar inhabilitado para obtener destinos de los comprendidos en la ley.	
Sargento	Cirilo Emperador Gracia		
Idem	Vicente Alcalde Ramos		Por no ser licenciado absoluto. Por exceder de la edad de cuarenta y cinco años. Por cumplir sesenta y cinco años de edad en 22 del actual. Por no constar en su documentación el ser licenciado absoluto. Por no acompañar certificado de aptitud física expedido por la Autoridad Militar. Por ser retirado con derecho a haber pasivo. Por no acompañar copias de su licencia absoluta. Por no acompañar certificados de aptitud con nota de bueno ni de poder prestar fianza.
Idem	Isidoro Alvira Gabin		
Cabo	Sotero Albacete Fernández		
Sargento	José M.ª Liñán Duarte		
Cabo	Ireneo Maestro Ausa		
Guardia civil de 2.ª	Benito Pérez de Pipao Autia		
Cabo	Juan Gutiérrez Velasco		
Idem	Juan Brunet Esteve		

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo lo defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso, los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 16 de Abril de 1919.—El Subsecretario, Juan Picasso.

lavera 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 17 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Plácido Gete. JM—1048

3-438

ALLENDE SOSTRES, Jenaro; hijo de Pedro y de Andrea, natural de Caldas (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,660 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Jerónimo Robredo y Martínez de Arbuló, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 7 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Jerónimo Robredo. JG—1053

3-439

ALLU MARTINEZ, José; hijo de Sergio Manuel y de Adelaida, natural de Santa Cristina de Barro (Noya), provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años. Señas: cuerpo, creciendo; ojos, cejas, pelo, castaños; frente, nariz, boca, regular; color bueno; barba no tiene; domiciliado últimamente en Oza (Santa María); procesado por no presentarse en la Comandancia de Marina el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 26 de Marzo de 1919.—El Juez instructor José Faura. JM—1268

3-440

ANCA ALVAREZ, Ramón; hijo de Francisco y de Clara, natural de Puente deume, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años, domiciliado últimamente en Puente deume, procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918, en este Trozo; comparecerá en término de sesenta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue, e imposición de las responsabilidades correspondientes.—Puente deume, 31 de Marzo de 1919.—Angel Carlier. JM—1397

3-441

AMIGRENA ARREGUI, José; hijo de Miguel Cruz y de María, natural de Rentería (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina. JG—1147

3-442

ARIAS PRADA, Andrés; hijo de José y de Petra, natural de Nobleda, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de profesión sastrero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Nobleda, provincia de Zamora, procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Andrés Fernández Cuevas, residente en Zamora, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Marzo de 1919.—El Alférez, Juez instructor, Andrés Fernández Cuevas. JG—1450

3-443

ANDREU CIRVERA, José; hijo de Eugenio y de Filomena, natural de Bellmunt, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Bellmunt, provincia de Tarragona, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del 14 regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Antonio Areñas Molina, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 19 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Areñas. JG—1221

3-444

ANIDO GRAÑA, José; hijo de Antorio y de Francisca, natural de Santander, de profesión marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Santander, procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Ramos, a objeto de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 18 de Marzo de 1919.—Marcelino Ramos. JM—1224

3-445

ANDRES SANZ, Jenaro; hijo de Julián y de Agueda, natural de Quintanarroyo (Burgos), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,672 metros, pelo negro, ojos negros, nariz, boca y barba regulares, color bueno, frente espaciosa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Jerónimo Robredo y Martínez de Arbuló, Comandante de Ingenieros con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Jerónimo Robredo. JG—1302

3-446

ARCO VILLEGAS, José; hijo de Braulio y de Luisa, natural de Sobremazas (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y su-

jeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina; ante el Juez instructor D. Vicente Portilla Ezpeleta, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Vicente Portilla. JG—1055

3-447

AGUILAR RODRIGUEZ, José; hijo de Dionisio y de Isabel, natural de Realejo Bajo (Canarias), Ayuntamiento de Realejo Bajo, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, aire bueno, producción fácil, domiciliado últimamente en Realejo Bajo, provincia de Canarias, al que se le instruye expediente por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez del regimiento Infantería de Tenerife, número 64, Juez instructor de este expediente, D. Jacobo Guitart de Virto, en el cuartel de San Carlos, de Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1919.—El Alférez, Juez instructor, Jacobo Guitart de Virto. JG—1205

3-448

AREVALO CIVIDANES, Juan; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Dejo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión inscripto marinero, de veinte años y cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en Dejo; procesado por no presentarse en la Comandancia de Marina el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 21 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Faura. JG—1020

3-449

AREVALO SUAREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Cecilia, natural de Serantes, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años y cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color bueno; domiciliado últimamente en Hera; procesado por no presentarse en la Comandancia de Marina de La Coruña el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 24 de Marzo de 1919.—José Faura. JM—1181

3-450

ARESTAIN BAILLA, Francisco; hijo de José y de Valentina, profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de

Marina Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Ramos, al objeto de ser notificado de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 24 de Marzo de 1919.—Marcelino Ramos.

JM—1236

3-451

PRIETO GOMEZ, Argimiro; hijo de Tomás y de Ricarda, natural de Montederramo, provincia de Orense, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura mediana; domiciliado últimamente en Montederramo; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Cazadores de los Castillejos número 18 de Caballería don Rodrigo Cros Torrontegui, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Rodrigo Cros.

JG—1460

3-452

ATECA ELATEGUI, Teodoro; hijo de Antonio y de Josefa natural de Gatica (Vizcaya), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Gatica (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca número 27, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria 17 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.

JG—1448

3-453

ARTIAGOITIA ARTIAGOITIA, Juan José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Basauri (Vizcaya), de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.

JG—1080

3-454

ARAMBURU AYESTARAN, Juan; hijo de Eulogio y de Maria, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Vergara (Guipúzcoa) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. José Molas García, Capitán de Artillería con destino en el 2.º regimiento de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Marzo de 1919.—El Capitán, Juez instructor, José Molas.

JG—1317

3-455

ASURMENDI ZABALETA, Juan Maria; hijo de Francisco y de Maria, natural de Cegama (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, color moreno, frente regular, domiciliado últimamente en Cegama (Guipúzcoa) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.

JG—1077

3-456

AUDION GOUTAD, José; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Moraña, provincia de Pontevedra, de oficio cantero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Moraña (Pontevedra), procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Rodrigo Cros Torrontegui, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Rodrigo Cros.

JG—1246

3-457

AYALA RUIZ, Maximino; hijo de Rufino y de Sinfrosa, natural de Burgos, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Santander, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Ramos, para ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 18 de Marzo de 1919.—Marcelino Ramos.

JM—1228

3-458

ANNAT ORTIZ, Carlos; Capitán de Infantería, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de veinte días ante este Juzgado militar, sito en el cuartel de Santo Domingo, en Tortosa (Tarragona), para responder a los cargos que se le hacen, en expediente que se le sigue por falta de incorporación a su destino, instruido por el Comandante del batallón de segunda reserva de Tortosa, número 73, D. Antonio Civera de Ayseemus.—Tortosa, 13 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Civera.

JG—1066

3-459

BAEX LOCAS, Alberto; hijo de Lázaro y de Juana, natural de la villa de Icó, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, agricultor, soltero, su estatura 1,1 metro 266 milímetros, quinto para el Reemplazo de 1918; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de las tropas de Artillería de la Comandancia de Tenerife, Juez instructor, residente en dicha plaza, bajo

apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Medardo Chicote.

JG—1141

3-460

BARAHONA DIAZ, José; hijo de Agustín y Josefa, natural de Rulioha (Santander), profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Ramos, al objeto de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 18 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Marcelino Ramos.

JM—1225

3-461

BARANDIARAN IMAZ, José; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Beasain (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas rubias, ojos claros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sonrojado, frente plana; domiciliado últimamente en Beasain y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis Pareja Ayuséns, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 25 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JG—1435

3-462

BARREIRO SELIDO BENITO, Antonio; hijo de Cefeino y de Consuelo, natural de Redes (Ares), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años y cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Redes (Ares); procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 en este Trozo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Angel Carlier y Rivas Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue e imposición de responsabilidades correspondientes.—Puente deume, 3 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Angel Carlier.

JM—1495

3-463

BARRIO BANUELOS, Adorico del; hijo de Francisco y de Sacurina, natural de Villascobedo, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Villascobedo, provincia de Burgos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca número 27, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.

JG—1304

3-464

BARROS BARREIRA, Manuel; hijo

de Ramón y de Josefa, natural de Rospi, Ayuntamiento de Cuntis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Cuntis (Pontevedra) y en La Habana; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán número 45 D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 29 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1367

3.465

BASTRA SOLE, Luis; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Plá de Cabra, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas, nariz regular, boca regular, frente regular, ojos claros, producción buena, domiciliado últimamente en Plá de Cabra, provincia de Tarragona, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 27 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Eduarde Jáudenes. JG—1387

3.466

BELLO, Amado; hijo de Angel y de Severina, natural de Redes (Ares), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Redes (Ares), procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 en este Trozo; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue e imposición de las responsabilidades correspondientes.—Puenteleume, 14 de Marzo de 1919.—Angel Carlier. JM—1129

3.467

BENJUMEA CACERES, Guillermo; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y nueve años de edad, inscripto de Marina de esta brigada y Trozo, que ocupa el número 25 del reemplazo del año actual, a quien se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1918 a recoger su cartilla naval, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Julián, número 33; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de navío, D. Baldomero García Junco y Ruiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado prófugo.—Sevilla, 24 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Baldomero García. JM—1210

3.468

BER CELMA, José Pedro; hijo de José y de María, natural de Valderrobres, provincia de Teruel, soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Valderrobres (Teruel), procesado por la falta grave de deserción, con

motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, don Manuel Gómez Martínez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gómez. JG—1245

3.469

BERDICES GARCIA, Agustín; hijo de Antonio y de Elvira, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia de La Latina, de oficio albañil, estado soltero, quinto del reemplazo de 1917, nació el 5 de Enero de 1896; sus señas: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente, color moreno, aire marcial, producción buena; señas particulares: cicatriz en la ceja derecha; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el de la publicación de estas requisitorias en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Teniente D. Enrique García La-Roche, Juez instructor del regimiento mixto de Artillería de Melilla, a responder de los cargos que le resultan en el expediente número 938, que por deserción se le sigue, previniéndole que, de no efectuarlo en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Enrique García. JG—1221

3.470

BESCOS PASCUAL, Tomás; hijo de Melchor y de Baltasara, natural de Fañanás (Huesca), vecindado en idem (id), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Fañanás, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, en Huesca, ante el Teniente, Juez instructor del 10.º batallón de Artillería pesada de campaña, D. Gerardo Armentia Palacios, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 27 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Gerardo Armentia. JG—1383

3.471

BIGONA RAFI, José; hijo de Antonio y Teresa, natural de La Riba, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado en La Riba, provincia de Tarragona; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera número 16 de Caballería D. Federico Delgado Pérez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 25 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Federico Delgado. JG—1437

3.472

BIENZOBAS LON, Jesús; hijo de Lorenzo y de Silveria, natural y vecindado, antes de ingresar en el servicio, en Salamanca, nació el 23 de Diciembre de 1898, de oficio estudiante, de estado soltero, 1,735 metros de estatura, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz D. Florencio Páez Serrano, residente en los Pabellones de dicha Comandancia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-

belde. JG—1045

3.473

BLANCO ACUÑA, Daniel; hijo de Andrés y Amalia, natural de Pontevedra, de veintiún años de edad, soltero, de oficio comerciante; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Comandante del Regimiento de Cazadores de los Castillejos décimocuarto de Caballería D. Rodrigo Cros Torrontegui, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Marzo de 1919. El Juez instructor, Rodrigo Cros. JG—1464

3.474

BLANCO CALVO, Domingo; hijo de José y de Manuela, natural de Gárgame, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de veintiún años de edad, estatura 1,172 metros; domiciliado últimamente en Gárgame, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14.º Regimiento ligero de Artillería de campaña D. Antonio Areña Molina, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Antonio Areña. JG—1087

3.475

BOLEA NUNEZ, Melchor; hijo de Sebastián y Mariana; domiciliado últimamente en Vera (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, don Alfonso Moreno de Arcos y Millar, para responder en causa, por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre próxima pasado para recoger su cartilla naval; de no verificar su presentación en el plazo señalado en requisitorias insertas en el *Boletín Oficial* de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del referido individuo.—Garrucha, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno. JM—1030

3.476

BONDA, Manuel; conocido también por Roldán, hijo de Rosario, natural de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz mediana, boca grande, barba hendida, con cicatriz en la cara, ceja y la mejilla; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz D. Florencio Páez Serrano, residente en los Pabellones de dicha Comandancia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-



belde.—Cádiz, 9 de Mayo de 1919.—El Juez de instrucción, Florencio Páez.

JG—1018

3477

BOSCH, José Juan; hijo de Miguel y Filomena, natural de Odena, provincia de Barcelona, del Rcoemplazo de 1918, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio número 5 de Caballería D. Joaquín López Aguirre; domiciliado en el Cuartel del Conde Ansuárez, Valladolid.—Valladolid, 25 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Joaquín López.

JG—1468

3478

BOUZA CREGO, Ricardo José; hijo de José y María Ramona; natural de Perbes (Castro), de estado soltero, profesión Labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Perbes (Castro); procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 en este Trozo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue e imposición de responsabilidades correspondientes.—Puente deume, 3 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Angel Carlier.

JM—1402

3479

BOUZA PREGO, José; hijo de Cipriano y de Antonia, natural de Larage (Cabañas); estado soltero, profesión Labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Larage (Cabañas); procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 en este Trozo; comparecerá en término de setenta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue e imposición de las responsabilidades correspondientes.—Puente deume, 21 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Angel Carlier.

JM—1121

3480

BRAVO CASAS, Eusebio; hijo de Andrés y de Catalina natural de Puente del Arzobispo (Toledo), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Puente del Arzobispo (Toledo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Narciso Martínez Guzmán, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago número 9 de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Narciso Martínez.

JG—1264

3481

BREIJO SAAVEDRA, José; hijo de Dolores, natural de Narón (Coruña) de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,770 metros; domiciliado últimamente en Narón (Coruña) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. José Molás García, Capitán de Artillería con destino en el segundo Regimiento de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria,

17 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Molás.

JG—1081

3482

BRIHUEGA GONZALEZ, Cándido; hijo de Emeterio y de Victoria, natural de Tarazona, Ayuntamiento de ídem, partido de Peñaranda, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tarazona, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor en este Cuerpo don Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Joaquín López.

JG—1313

3483

CABANA CERNADAS, Andrés; hijo de Rosendo y Rita, natural de Villar (Puente deume), de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villar (Puente deume); procesado por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 en este Trozo; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue e imposición de las responsabilidades correspondientes.—Puente deume, 17 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Angel Carlier.

JM—1131

3484

CABRERO CHILLON, Justo; hijo de Bernardino y de Luisa, natural de Villabuena del Puente, Ayuntamiento de la provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,684 metros; domiciliado últimamente en Villabuena del Puente, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, décimooctavo de Caballería, D. Manuel Gómez Martínez, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez.

JG—1463

3485

CALVETE VAZQUEZ, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Soandres, parroquia del mismo nombre, Ayuntamiento de Laracha, Juzgado de primera instancia de Carballo, provincia de Coruña, distrito militar de la octava región, nació en 23 de Marzo de 1897, de oficio Labrador, de estado soltero; veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Soandres, Ayuntamiento de Laracha, provincia de La Coruña; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente instructor de la octava Comandancia de tropas de Intendencia D. Juan Alcázar y Aldana, residente en La Coruña, Cuartel de Macanás, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 25 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Juan Alcázar.

JG—1363

3486

CALVO ALBALAT, José; hijo de Juan y de Dolores, natural de San Martín, Barcelona, de estado soltero, profes-

sión pintor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bahía Blanca (Argentina); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Narciso Martín Guzmán, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago número 9 de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Narciso Martín.

JG—1263

3487

CANO RUBIO, Pedro; hijo de Juan Manuel y de María, natural de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de treinta y dos años de edad; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán primer Ayudante del Regimiento Cazadores de Albuera décimo sexto de Caballería, D. Arturo Llorrets Castresana, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 11 de Marzo de 1919.—El Capitán Juez instructor, Arturo Llorrets.

JG—1061

3488

CANTABELLA HERNANDEZ, Ramón; natural de Murcia, de estado soltero, de oficio mecánico, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tripo-Traspalacio, número 4, quinto piso; comparecerá en término de diez días ante el Capitán Juez instructor del Servicio de Aeronáutica Militar D. Alfonso Fanjul Goñi, residente en el Aeródromo de Cuatro Vientos, con objeto de prestar declaración en el expediente que por accidente del trabajo se instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Cuatro Vientos, a 26 de Marzo de 1919.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Fajul.

JG—1106

3489

CAFDEVILA BADIA, Ramón; hijo de Esteban y de Francisca, natural de Guixes (Lérida), de estado soltero, profesión Labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barbilampiño, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Guixes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazana, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros con destino en el Cuarto Regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, a 26 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Marín.

JM—1337

3490

CARAYO ALUSTIZA, Esteban; hijo de Felipe y de Matea, natural de Araya (Alava), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Araya (Alava) y sujeto a expediente por haber faltado a concen-

tración a la Caja de Recluta de Vitoria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.  
JG—1078

3.491

CARBALLO DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Martina, natural de Santo, Nogueira de Ramúa (Orense), de estado soltero, de veinticinco años de edad, del sorteo para el reemplazo de 1915 por el Ayuntamiento de Nogueira de Ramúa (Orense), domiciliado últimamente en Asturias, según sus padres, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 27 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.  
JG—1299

3.492

CARDUS MAS, Juan; hijo de Juan y de Concepción, natural de Tarrasa (Barcelona), Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años de edad, estatura 1,642 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz natural, boca regular, barba pequeña, frente estrecha, su aire bueno, domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, desde que sea publicada la requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del 14 regimiento ligero de Artillería, D. José María Hurtado de Mendoza, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 11 de Marzo de 1919.—El Teniente Juez instructor, José María Hurtado de Mendoza.  
JG—1085

3.493

CARMONA CANO, Pedro; hijo de Jacinto y Dolores; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería), comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada; de no verificar su presentación en el plazo señalado en requisitoria de los periódicos oficiales de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; rogando a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo.—Garrucha, 24 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.  
JM—1373

3.494

CARREIRA FERNÁNDEZ, Federico; hijo de Ramón y de María, natural de Pino (Lugo), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en Pino (Lugo) y sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Grau Marco, Teniente de Intendencia con destino en la 6.ª Comandancia de tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Grau.  
JG—1088

3.495

CARRO OIBAL, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Coirós (Coruña), de profesión marino, domiciliado últimamente en Coirós (Coruña), procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Ramos, al objeto de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 27 de Marzo de 1919.—Marcelino Ramos.  
JM—1322

3.496

CARRASCO, Joaquín de Pablo; hijo de José y de Carmen, natural de Langa de Duero, Ayuntamiento de Langa de Duero, provincia de Soria, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Langa de Duero, provincia de Soria, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Compañía de Obreros de Ingenieros D. Emilio Jiménez y Jiménez, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Guadalajara, 12 de Marzo de 1919.—El Teniente Juez instructor, Emilio Jiménez.  
JG—1033

3.497

CASAS PINTADO, Marcelino; hijo de Sebastián y de Jacoba, natural de Mota del Marqués (Valladolid), de estado soltero, profesión callarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 536 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Luis Molina.  
JG—1072

### Juzgados de primera instancia

#### CEUTA

D. Federico Parera y Abello, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos del juicio declarativo de menor cuantía, seguido ante este Juzgado a instancia de los señores Trujillo y Murto contra D. Mesod Roffé Obadía, sobre cobro de pesetas, en ejecución de sentencia, se ha presentado escrito de fecha 6 de Marzo último por el Procurador D. José Arbana Rodríguez, en nombre y representación de D. José Trujillo Zaíra, de esta vecindad, y domicilio según el poder general a pleitos otorgado a su favor, cuya primera copia acompaña bastantada en forma, manifestando que

los Sres. Trujillo y Murto han cedido a su mandante el crédito contra el mencionado Roffé, así como las acciones y derechos que tenían contra el mismo, según aparece del documento que lo justifica, y que con arreglo al artículo 9.º de la ley de Enjuiciamiento civil, se le reconoce por providencia de auto firme con audiencia de la parte contraria la transmisión de los derechos antes aludidos, y tenerlo por parte en la representación que comparece cuando el procurador que ostentaba la de los cedentes, y habiéndose acordado que se acreditaba el haberlo puesto en conocimiento del deudor, se solicitó por el Procurador Arbana que para cumplimiento de la providencia del Juzgado, y tenga efecto la notificación de la cesión del crédito a don Merod Roffé Obadía, a los efectos del artículo 347 y 348 del Código mercantil, y en atención a estar en rebeldía el repetido deudor, e ignorarse cuál sea el actual paradero y domicilio, solicitaba se hiciera dicha notificación por medio de edictos, que se insertarían en los periódicos oficiales, y a la vez y en los mismos se le dé la audiencia que previene el artículo 9.º de la ley Procesal civil, y habiéndose acordado en providencia de hoy acceder a lo pretendido y que se anuncie en expresada forma, se expide el presente y otros de igual tenor que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, para que sirva de notificación en forma al D. Merod Roffé Obadía, y por dada la audiencia interesada, advirtiéndole que si transcurridos treinta días sin haberse opuesto a la transmisión de los derechos antes aludidos y a tener por parte al Procurador, Arbana en la representación que comparece, se le tendrá por conforme.

Ceuta, 14 de Abril de 1919.—El Juez, Federico Parera y Abello. X—933

#### LA BANEZA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta población en el expediente promovido por María Franco Juan, vecina de la Millá del Páramo, solicitando la declaración de ausencia de su marido, Pascasio Ordás Juan, se hace un segundo llamamiento a éste o a las personas que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan en el expediente si lo estiman procedente, sin que hasta la fecha haya comparecido persona alguna.

La Baneza, 2 de Noviembre de 1918.—Anesio García. X—942

#### ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde Camps, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en expediente instruido en este Juzgado con la actuación del Secretario que refrendará el presente, a solicitud de doña Rosario Martín Sánchez, he dictado con esta fecha auto, que en su parte dispositiva dice, según sigue:

“Se declara la ausencia desde hace veinticuatro años en paradero ignorado de don Cayetano Candelá Candelá, casado con doña Rosario Martín Sánchez, a los efectos determinados en el Código civil y demás legales; entendiéndose que esta declaración no surtirá efecto ninguno hasta transcurridos seis meses después de publicarse tal declaración en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Zaragoza, para cuyo fin se expedirán los oportunos edictos.”

Así lo provee y firma S. S., de que yo, el Secretario, doy fe.—Fernando Valverde.—Ante mí, Manuel Serrano.

Zaragoza, 15 de Marzo de 1919. X—935